Universidad Pontificia Bolivariana

Palmira, 28 de noviembre de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
CONCEJO MUNICIPAL
TULUÁ (VALLE DEL CAUCA)
contratacion@concejotulua.gov.co

Asunto: Informe parcial de actividades realizadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 300.12.05.23-2025**

Cordial Saludo.

En atención a lo relacionado en el asunto, me permito dar respuesta a las siguientes actividades ejecutadas por el contratista, las cuales hacen parte de la ejecución del contrato:

A continuación, se relaciona cada una de las actividades específicas contraídas, con su respectiva descripción y el o los entregables que se generen como resultado del cumplimiento de la obligación.

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete para con **EL CONCEJO** a contratar una institución de educación superior, pública o privada y con acreditación de alta calidad para que adelante la convocatoria pública de elección de secretario (a) general del concejo municipal Tuluá, para el periodo 2026, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 126 de la constitución política de Colombia, el artículo 37 de la ley 136 de 1994 y en lo que corresponda por analogía la ley 1904 de 2018 y demás normas modificatorias y/o complementarias.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Tuluá – Valle del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Desde el 10/10/2025 hasta el 19/12/2025

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: De acuerdo con el Acta de Inicio, 10 de octubre de 2025

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000. 000.oo) M/CTE. IVA incluido.**

FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato resultante, en un (1) único pago previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, entrega

del respectivo informe de ejecución objeto del contrato, certificados de aportes a la seguridad social y visto bueno por parte del supervisor asignado. Se ejecuto así:

1) Obligación

Actividades desarrolladas:
Constitución de Acta de inicio

- A los diez (10) días del mes de octubre de 2025, se reunieron, el señor JULIO CESAR MORAN GALINDO, Presidente del Concejo Municipal de Tuluá en calidad de Supervisor del presente Contrato, y el señor RAUL JORDAN BALANTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.294.667, en calidad de Representante Legal de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA – SECCIONAL PALMIRA con Nit: 890.902.9224, con el propósito de dar inicio al contrato cuyo objeto está relacionado anteriormente.

CONCEJO DE TULUÁ	ACTA DE INICIO	Versión: 01. Pág.: 1
		Fecha de Aprobación: 31/03/2010
	CONTROL DE GESTIÓN	Código: FCMT-100.08

FECHA	10	10	2025

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO _X_	NÚMERO:	300.12.05.23-2025		
CONVENIO ___	FECHA:	10	10	2025
OBJETO: CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PÚBLICA O PRIVADA Y CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA QUE ADELANTE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ELECCIÓN DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ, PARA EL PERIODO 2026, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 136 DE 1994 Y EN LO QUE CORRESPONDA POR ANALOGÍA LA LEY 1904 DE 2018 Y DEMAS NORMAS MODIFICATORIAS Y/O COMPLEMENTARIAS.				
ORGANISMO CONTRATANTE:		CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ		
CONTRATISTA:		UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA		

Soporte:

Evidencia 1: Acta de inicio - ACTA DE INICIO TULUA 2025.pdf
Evidencia 2: Contrato - COMPLEMENTO AL CONTRATO 300.12.05.23-2025.pdf

2) Obligación

Actividades desarrolladas:
Diseño y aprobación de la convocatoria

- Mediante Resolución No. 155 del 14 de octubre de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUA PARA EL PERIODO 2026”. Se dispuso para ser publicada en la página Web de la Universidad y en la del Concejo Municipal de Tuluá.

Soporte:

Evidencia 1: Resolución N°155 del 14 de octubre de 2025
Evidencia 2: Divulgación de la convocatoria
Resolución No. 155.pdf



3) Obligación

Actividades desarrolladas:
Inscripciones – Resultados preliminares admitidos y no admitidos

- Mediante Resolución No. 171 de 4 noviembre de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ADMITIDOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUA (VALLE DEL CAUCA) PARA EL PERIODO 2026”

Soporte:

Evidencia 1: Resolución N°171 del 4 de noviembre de 2025
Evidencia 2: Divulgación en la página de la universidad
Resolución No. 171.pdf



4) Obligación

Actividades desarrolladas:
Verificación de requisitos mínimos que incluyen ubicación de admitidos y reclamaciones contra inadmisiones

- Mediante Resolución No 172 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUA (VALLE DEL CAUCA) PARA EL PERIODO 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Soporte:

Evidencia 1: Resolución N°172 del 7 de noviembre de 2025
Evidencia 2: Divulgación en la página de la universidad
Resolución No. 172.pdf



5) Obligación

Actividades desarrolladas:
Citación a pruebas de conocimientos.

- Mediante Resolución No 172 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUA (VALLE DEL CAUCA) PARA EL PERIODO 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Soporte:

Evidencia 1: Resolución No. 172 noviembre 7 de 2025
Evidencia 2: Divulgación de la resolución

ARTÍCULO TERCERO. Citación a pruebas. Los aspirantes admitidos presentaran las pruebas escritas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la resolución 143 de 2025 así:

Carrera 24 con Calle 25 - esquina
Tuluá, Valle del Cauca
www.concejo-tulua-valle.gov.co
Email: concejo@tulua.gov.co
ventanilla@concejotulua.gov.co

CONCEJO DE TULUÁ

Lugar: Sede del Concejo Municipal de Tuluá
Fecha: 09 de Noviembre de 2025
Hora: 10:00 a.m.

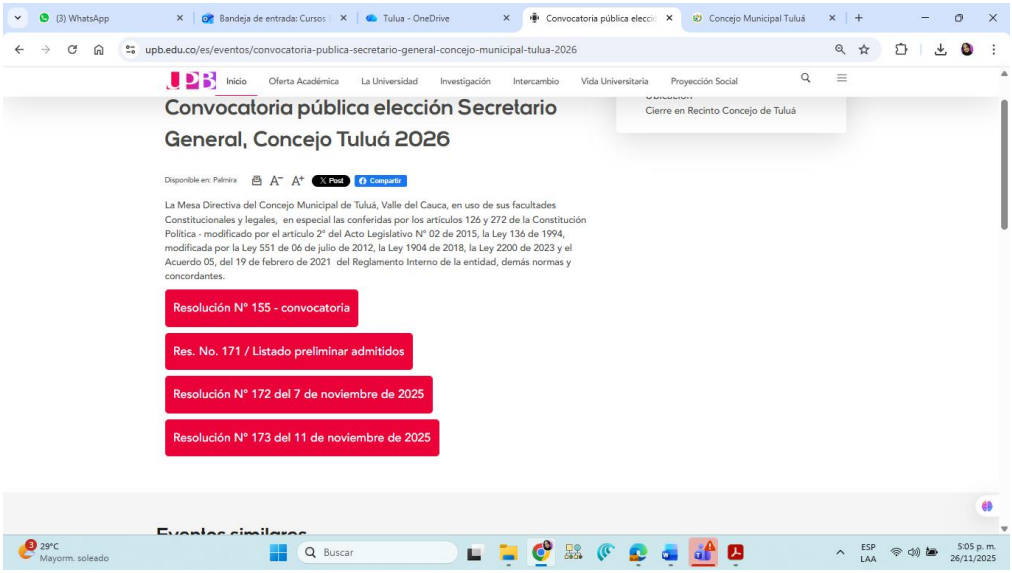
6) Obligación

Actividades desarrolladas:
Resultados preliminares prueba de conocimientos

- Mediante Resolución No. 173 de 11 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUA PARA EL PERIODO 2026”

Soporte:

Evidencia 1: Resolución No. 173 de noviembre de 2025
Evidencia 2: Divulgación de la resolución
Resolución No. 173.pdf



7) Obligación

Actividades desarrolladas:
Resultados definitivos prueba de conocimientos

- Mediante Resolución No. 177 de 21 de noviembre de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUA PARA EL PERIODO 2026”

Soporte:

Evidencia 1: Resolución No. 177 de 21 de noviembre de 2025
Evidencia 2: Divulgación en la página de la universidad
Resolución No. 177.pdf



8) Obligación

Actividades desarrolladas:
Valoración de formación y experiencia

- Resolución no. 180 de 2025 (24 de noviembre de 2025) “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA VALORACIÓN DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ PARA EL PERIODO 2026.”

Soporte:

Evidencia 1: Resolución N° 180 de 24 de noviembre de 2025
Evidencia 2: Divulgación en página de la universidad
Resolución No. 180.pdf



9) Obligación

Actividades desarrolladas:
Definitivos análisis de antecedentes

- RESOLUCIÓN No. 183 DE 2025 (28 de noviembre de 2025) “Por medio de la cual se publican los resultados definitivos de la valoración de formación y experiencia (análisis de antecedentes) de los aspirantes al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Tuluá para el periodo 2026 y se cita a la entrevista y elección.”

Soporte:

Evidencia 1: Resolución No. 183 del 28 de noviembre de 2025
Evidencia 2: Divulgación página de la universidad
Resolución No. 183.pdf



10)Obligación

Actividades desarrolladas:
Citación a entrevista

- RESOLUCIÓN No. 183 DE 2025 (28 de noviembre de 2025) “Por medio de la cual se publican los resultados definitivos de la valoración de formación y experiencia (análisis de antecedentes) de los aspirantes al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Tuluá para el periodo 2026 y se cita a la entrevista y elección.”

Soporte:

Evidencia 1: Resolución No. 183 del 28 de noviembre de 2025
Evidencia 2: Divulgación página de la universidad
Resolución No. 183.pdf

CONCEJO DE TULUÁ

ARTÍCULO TERCERO. Cítese a los aspirantes admitidos a la entrevista y elección que se llevará a cabo en el recinto del Concejo Municipal de Tuluá (Valle del Cauca), el día 07 de diciembre de 2025 a las 2:00 p.m., en sesión plenaria convocada para tal efecto.

11)Actividad
Actividades desarrolladas:
Todas las demás inherentes a la ejecución del contrato.

- La Universidad Pontificia Bolivariana como institución de certificada de alta calidad se compromete a reposar en archivo digital todo el material utilizado para la convocatoria elección del Secretario General del Concejo Municipal de Tuluá para el periodo 2026 en caso de ser requerido por entes reguladores

Atentamente,



LAURA JAIMES BONILLA
Universidad Pontificia Bolivariana
No. 300.12.05.23-2025